

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES PALMIRANA DE ASEO S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA AAA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Julio de 2015**

PALMIRANA DE ASEO S.A. E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1 Conformación Empresa

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA
RAZÓN SOCIAL	PALMIRANA DE ASEO S.A. E.S.P.
SIGLA	PALMASEO S.A. E.S.P
ÁREA DE PRESTACIÓN	PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
SERVICIOS PRESTADOS	ASEO – RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS Y COMERCIALIZACIÓN.
DURACIÓN	INDEFINIDA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	6 DE FEBRERO DE 1997
NOMBRE DEL GERENTE	HÉCTOR GIRALDO AVILA
ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP	CERTIFICADO

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS 2014101896322586 del 21 de octubre del 2014

1.2 Junta Directiva

Mediante acta No. 027 del 26 de marzo de 2014 de Asamblea General de Accionistas e inscrita el 05 de junio de 2014 No 793 del libro IX, fueron nombradas las siguientes personas para la composición de la Junta Directiva:

Tabla No. 1 Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTES
José Ritter López Pena	Wendy Layda Armenta Quintero
Guillermo Serrano Plaza	Dora Milena Coy Castro
José Manuel Quevedo W	Héctor Giraldo Ávila
José Ramón Diez-Caballero Pascual	Claudia Ximena González Castro
Pascal Thiebaud	Guillermo José Cabal Vélez

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Palmirana de Aseo S.A. E.S.P. - PALMASEO S.A. E.S.P. es una sociedad anónima creada el 6 de febrero de 1997.

Mediante escritura pública 251 del 06 de febrero de 1997, se constituyó la empresa denominada Sociedad de Aseo de Palmira Urbaseo S.A. E.S.P., nombre comercial "Urbaseo Palmira S.A E.S.P.", la cual ha presentado cambios en su nombre. Según escritura pública No. 1462 del 07 de mayo de 1998, la empresa cambió su nombre por Palmirana de Aseo S.A. E.S.P con nombre comercial Palmaseo S.A. E.S.P.

La empresa hace parte del Grupo Proactiva, organización especializada en la gestión integral del agua y la gestión integral de los residuos.

La prestación del servicio público domiciliario de aseo incluye las siguientes actividades: Barrido y limpieza, recolección, transporte y comercialización en el municipio de Palmira – Valle del Cauca.

La última actualización aprobada del RUPS corresponde al 21 de octubre del 2014, con el Radicado: 2014101896322586, de acuerdo con lo evidenciado en el Sistema Único de Información – SUI.

PALMASEO S.A. E.S.P. desarrolla su objeto social por medio de 227 empleados vinculados en la planta, según el informe de novedades de la auditoría externa de gestión y resultados.

Tabla No. 2 Personal

ÁREA	NOMINA	TEMPORAL	TOTAL
Administrativo	29		29
Técnico operativo	198	10	208
TOTAL GENERAL	227	10	237

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La planta de personal está compuesta proporcionalmente de la siguiente forma: 12% administrativo y 88% técnicos operativos.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El presente análisis se realiza a partir de los estados financieros básicos reportados por la empresa al SUI, para las vigencias 2012, 2013 y 2014 (Plan Contable Anual) y los Anexos al Plan Contable a 31 de diciembre de 2014.

2.1 Balance General

La estructura financiera de la empresa para la vigencia 2014 está conformada por un 46% de Patrimonio y un 54% el Pasivo, en el 2013 se presentó el mismo comportamiento.

El Activo Total por valor de \$9.572.113.980 para la vigencia 2014, tuvo un alza del 6%, ocasionado por el resultado del Activo corriente, cuyo aumento se relaciona con el rubro Deudores.

Tabla No. 3 Comparativo del Balance General

BALANCE GENERAL								
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
Activo Corriente	2.040.076.756	25%	2.960.452.458	33%	45%	4.063.130.268	42%	37%
Activo Largo Plazo	6.207.611.943	75%	6.055.843.862	67%	-2%	5.508.983.712	58%	-9%
Total Activos	8.247.688.699	100%	9.016.296.320	100%	9%	9.572.113.980	100%	6%
Pasivo Corriente	2.317.480.115	28%	3.046.669.742	34%	31%	3.409.127.996	36%	12%
Pasivo Largo Plazo	1.881.242.455	23%	1.831.893.469	20%	-3%	1.725.680.018	18%	-6%
Total Pasivos	4.198.722.570	51%	4.878.563.211	54%	16%	5.134.808.014	54%	5%
Total Patrimonio	4.048.966.129	49%	4.137.733.109	46%	2%	4.437.305.966	46%	7%

Fuente: SUI Plan Contable

Activo

El Activo corriente por valor de \$4.063.130.268, representa el 42% de los activos de la Empresa, presentando un aumento del 37% en comparación al año inmediatamente anterior, para el cual, el valor corresponde a \$2.960.452.458 y representa el 33% del total de los Activos.

El rubro Deudores por Servicios Públicos por valor de \$2.404.493.704 representan el 25% de los Activos de la Empresa en el 2014, tuvieron un aumento del 12% en relación con el 2013, vigencia para la cual el valor de deudores obtuvo una participación del 24% del Activo Total.

La Propiedad Planta y equipo por valor de \$10.896.659.389 muestra una disminución del 6%, dado que la inversión fue inferior al reconocimiento de las depreciaciones y al retiro de un vehículo siniestrado, según la información reportada en el informe de viabilidad financiera de la auditoría externa de gestión y resultados.

Pasivo

El pasivo de la entidad por valor de \$5.134.808.014 en 2014 (\$4.878.563.211 en 2013) presentó un aumento del 5%. La mayor participación la obtuvo el pasivo corriente, el cual aumentó en un 12% es decir, en \$362.458.254, como resultado de la exigibilidad de las obligaciones financieras y el incremento en los pasivos estimados.

Las obligaciones corrientes están conformadas por las cuentas por pagar, que constituyen el grupo con mayor participación en el pasivo corriente y está compuesto principalmente por adquisición de bienes y servicios con \$232.423.390, acreedores con \$86.409.235, cuentas por pagar a vinculados económicos con \$1.154.564.634, y las obligaciones financieras con \$782.908.052.

Patrimonio

El patrimonio de los accionistas fue de \$4.437.305.996 para la vigencia 2014 y presentó un aumento del 7% en relación con el 2013. La variación del patrimonio está dada por el aumento de la utilidad del ejercicio en la vigencia 2014.

2.2. Estado de Resultados

A continuación se relaciona el análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados de la empresa para el periodo en mención.

Tabla No. 4 Comparativo del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS								
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
Ingresos Operacionales	14.210.105.317	100%	14.869.834.655	100%	5%	16.745.398.441	100%	13%
Costo de Ventas y Operación	11.673.587.371	82%	12.639.760.765	85%	8%	13.949.622.464	83%	10%
Utilidad Bruta	2.536.517.946	18%	2.230.073.890	15%	12%	2.795.775.977	17%	25%
Gastos operacionales	1.381.333.866	10%	1.444.745.798	10%	5%	1.293.394.572	8%	-10%
Utilidad Operacional	1.155.184.080	8%	785.328.092	5%	-32%	1.502.381.405	9%	91%
Otros ingresos	123.115.580	1%	688.050.821	5%	459%	456.354.627	3%	-34%
Otros gastos	44.193.747	31%	50.606.340	34%	15%	51.051.587	30%	1%
Utilidad antes de Impuestos	1.018.031.702	7%	1.094.398.712	7%	8%	1.621.900.791	10%	48%
Utilidad Neta	633.079.702	4%	667.136.712	4%	5%	979.256.364	6%	47%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los Ingresos Operacionales para la vigencia 2014 por valor de \$16.745.398.441 presentaron incremento del 13% en relación con el 2013. Estos se encuentran representados por los ingresos obtenidos por el servicio de aseo, los cuales corresponden en mayor proporción a las actividades de recolección domiciliaria (91%) y servicios especiales (9%).

Los Costos de Ventas y Operación por valor de \$13.949.622.464 en 2014, aumentaron en el 10% y representan el 83% de los ingresos operacionales.

Se observa disminución del 10% en los Gastos Operacionales asociada a la disminución de los gastos de personal. El valor del 2014 corresponde a \$1.293.394.572 y representa el 8% del total de los ingresos.

Por lo anterior, se obtuvo Utilidad Operativa para el año 2014 por valor de \$1.502.381.405, lo que representa un aumento del 91% en relación con el año inmediatamente anterior.

La Utilidad Neta por valor de 979.256.364 para el año 2014, tuvo una variación positiva del 47% y representa el 6% de los Ingresos Operacionales.

2.3 Principales indicadores

Frente a los indicadores de Liquidez se evidencia para el año 2014, que por cada peso utilizado en el corto plazo, la empresa cuenta con \$1,19 para cubrir la obligación.

El EBITDA de la empresa para el año 2014 fue de \$3.809 millones, con una variación positiva del 30% frente al resultado obtenido el año anterior (\$2.926 millones).

Tabla No. 5 Indicadores Financieros

INDICADOR	2012	2013	2014
DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	0,88	0,97	1,19
DE RENTABILIDAD			
EBITDA	3.096	2.926	3.809
Margen Ebitda	21,79%	19,68%	22,75%
Margen Neto	4,46%	4,49%	5,85%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	37,54%	32,46%	39,79%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	15,64%	16,12%	22,07%
DE ENDEUDAMIENTO			
Nivel de Endeudamiento	50,91%	54,11%	53,64%
Activo Corriente / Activo Total	24,74%	32,83%	42,45%
Pasivo Corriente/ Activo Total	28,10%	33,79%	35,62%

Fuente: SUI Plan Contable

El margen neto de utilidad para el 2014 fue del 5.85%, como consecuencia del valor de los ingresos frente a los costos de operación.

Por su parte, la rentabilidad sobre el activo, aumentó situándose en 39,79%. Por cada peso invertido en activos se generó \$39 de utilidad operacional.

La rentabilidad sobre el Patrimonio (22,07%) refleja un retorno a los socios por su inversión en el negocio para el año 2014. Ésta presentó un incremento con respecto al año anterior, para el cual la rentabilidad se ubicó en 16,12%.

El nivel de endeudamiento, presentó un resultado similar al año anterior, es del (53,64%) para el 2014.

En cuanto al concepto de Viabilidad Financiera generado por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, incluye lo siguiente:

“Si bien el análisis de los indicadores de riesgo definidos en la Resolución SSPD 315 de 2005, establecen que la liquidez y endeudamiento registra un nivel de riesgo medio, verificada la operación de la empresa, la misma cumple con las obligaciones de manera oportuna y el servicio se presta adecuadamente, sin que se observen situaciones que vayan en contrario a los beneficios que de esta deben recibir los usuarios, al igual que con su responsabilidad social, financiera y ambiental como lo establecen las características de la empresa como prestadora de servicios públicos de aseo.

De acuerdo con los resultados financieros de la entidad y comportamiento durante los últimos años, esto asociado a la evaluación de la prestación del servicio, sus niveles de recaudo, la evaluación de las proyecciones financieras y la administración del riesgo en cuanto a la definición de controles para su mitigación, nos permiten concluir que la empresa es viable financieramente y no se vislumbran situaciones que le impidan desarrollar adecuadamente su objeto social, excepto circunstancias extraordinarias o de casos fortuitos no controlables y conocidos al cierre del presente informe por nuestro grupo de Auditor.”

Producto del análisis financiero, se evidencia que en el 2014, Palmirana de Aseo S.A. E.S.P. mejoró su rentabilidad, con la disminución de sus gastos operacionales y el

aumento de los ingresos operacionales, logrando incrementar la utilidad al final del ejercicio en un 47%.

2.4 Cartera

La cartera por edades reportada al SUI en el formato “Cuentas por cobrar” para el año 2014, asciende a \$2.323.968.988, donde la cartera más representativa es la “No vencida” por valor de \$1.110.197.166 y corresponde al 48%, seguida de la cartera “Vencida mayor a 360 días” por valor de \$635.881.583, lo que corresponde al 27% del total.

Tabla No. 6 Cuentas por Cobrar 2014

Descripción	Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Servicio de aseo	\$2.323.968.988	\$1.110.197.166	\$268.596.670	\$145.630.391	\$40.678.101	\$16.563.191	\$4.616.777	\$3.985.978	\$97.819.131	\$635.881.583
% de Participación	100	48	12	6	2	1	0	0	4	27

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el informe de puntos específicos, se referencia el valor total de la cartera a diciembre de 2014 en \$1.149.853.000 y se incluye lo siguiente:

“La ESP cerró al final de la vigencia con una cartera de \$1,149.8 millones donde la mayor concentración es en el sector residencial consolidado el 72.5% del total, la cual esta mayormente adeudada por los usuarios del estrato 2 con el 45.7%, seguida del estrato 3 con el 17%, equivalentes \$525.9 millones y \$195.9 millones respectivamente”.

Por lo anterior, al comparar la cifra del total de la cartera discriminada en el informe de puntos específicos, se encuentra diferencia en el valor total de la cartera de la vigencia 2014 por \$1.174.115.988.

Palmirana de Aseo S.A. E.S.P. debe explicar por qué se presenta esta diferencia y confirmar el valor correspondiente a la cartera por edades.

Por otra parte, la firma de AEGR conceptúa lo siguiente:

“Las observaciones particulares expuestas oportunamente al prestador por parte de nuestra firma en la forma como se presentaron o se registraron en los reportes SUI, fueron atendidas adecuadamente y no atentan contra la responsabilidad comercial directamente de la ESP, y según lo aseguró a esta AEGR, están realizando las acciones pertinentes para su ajuste y solicitud de reprocesos ante el portal de la SSPD, según lo considere pertinente”.

De acuerdo con lo anterior, la empresa debe pronunciarse sobre el estado actual de los ajustes en los reportes al SUI.

2.5 Análisis convergencia hacia NIIF

2.5.1 Clasificación

En cumplimiento de la Resolución 20131300002405 de 2013, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 1 y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF plenas para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2013
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2015

2.5.2 Reporte Plan de implementación

Respecto al plan de implementación requerido en la Resolución 20131300002405 de 2013, la entidad informa que hace parte del Grupo Proactiva y reporta un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, pero en lo que se refiere a la ejecución se evidencian demoras.

2.5.3 Reportes financieros en la fecha de transición

En cumplimiento de la Resolución 20141300033795 de 2014, el prestador certifica tanto el formulario como los formatos 1 y 2, todos con fecha 01 de enero de 2014, pero al día 30 de julio de 2015 aún se encuentra pendiente por certificar el Formato 3 Revelaciones y Políticas. Adicionalmente, informa que es subsidiaria y que elabora estados financieros separados.

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, ESFA, el prestador refleja una reducción de sus activos en \$986 Millones, sus pasivos permanecen iguales y por lo tanto su patrimonio sufre una rebaja de los mismos \$986 Millones, equivalentes al 24,3%. Estas variaciones se deben principalmente al reconocimiento de: a) Deterioro y ajustes a las propiedades, planta y equipo y b) Ajustes al reconocimiento de los intangibles.

La entidad se encuentra en mora de reportar el formato 3, donde deben incluirse todas las revelaciones de la aplicación por primera vez y las nuevas políticas definidas bajo NIIF para las mediciones inicial, posterior y en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura.

El prestador debe haber reportado el 100% de los informes requeridos en la fecha de transición establecida en la Resolución 20141300033795 de 2014, para que sea habilitado para el reporte de los estados financieros al cierre de transición establecidos en el siguiente punto.

2.5.4 Reportes financieros cierre de transición

Concluido el periodo de transición, la entidad deberá elaborar sus primeros estados financieros no comparados con corte al 31 de diciembre de 2014, los cuales deberán

cumplir con el nuevo marco técnico normativo y serán requeridos por la Superintendencia durante el segundo semestre del presente año.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La información relacionada con la ejecución de las actividades de aseo por parte de Palmirana de Aseo S.A. E.S.P.

3.1 Recolección y Transporte

De acuerdo con la información reportada al SUI, Palmaseo S.A. E.S.P. tiene una frecuencia de recolección de 3 veces por semana.

Conforme la consulta realizada en el SUI, se encontró que la empresa no ha reportado el formato Registro de microrrutas del año 2014, por lo cual debe proceder a cargar la información.

Según la información reportada en el 2012, tiene 24 microrrutas de recolección desarrolladas 2, 3 y 6 veces por semana.

La empresa recoge en promedio 5,03 toneladas por operario al día y 130,89 toneladas por operario al mes. El total de toneladas recogidas durante el 2014 asciende a 81.582,04 toneladas.

Tabla No. 7 Toneladas de Barrido, Recolección y Transporte – 2014

PERIODO	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS		TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS		TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO		TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	
1	192,9	0	192,9	0	6252,32	789,03	7041,35
2	179,34	0	179,34	0	5885,75	848,75	6734,5
3	188,24	0	188,24	0	5381,18	796,34	6177,52
4	179,52	0	179,52	0	5632,85	873,2	6506,05
5	170,49	0	170,49	0	6219,36	910,09	7129,45
6	184,98	0	184,98	0	5966,53	871,66	6838,19
7	179,85	4,38	179,85	4,38	5549,8	812,77	6362,57
8	189,21	4,34	189,21	4,34	5839,26	886,06	6725,32
9	185,66	3,82	185,66	3,82	5730,9	854,24	6585,14
10	173,79	3,66	173,79	3,66	5544,01	885,55	6429,56
11	188,63	3,99	188,63	3,99	6498,01	1046,37	7544,38
12	186	3,95	186	3,95	6463,47	1044,54	7508,01

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Palmaseo S.A. E.S.P. dispuso un máximo de 7.544,38 toneladas en noviembre y un mínimo de 6.177,52 toneladas en marzo de 2014.

3.2 Transporte

Palmirana de Aseo S.A. E.S.P. cuenta con 23 vehículos para realizar la recolección y transporte de residuos en el municipio de Palmira con las características mencionadas a continuación:

Tabla No. 8 Vehículos

Número de Placas	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Capacidad (Ton)
GUL303	Camión sencillo	Mercedes Benz	2008	7
KUN664	Camión sencillo	Mercedes Benz	2008	13
OOK073	Volqueta	Kodiak	1994	5
OOK075	Camión doble troque	Kodiak	1994	5
OOK076	Camión sencillo	Kodiak	1994	5
OOK077	Camión sencillo	Kodiak	1994	5
PLP099	Camión doble troque	Iveco	2000	13
PLP105	Camión doble troque	Iveco	2000	13
PLP388	Camión doble troque	Iveco	2001	13
PLP389	Camión doble troque	Iveco	2001	13
PLQ251	Camión doble troque	International	2006	13
PLQ291	Camión sencillo	International	2006	7
PLQ450	Camión sencillo	International	2007	7
PLQ451	Camión sencillo	International	2007	7
PLQ559	Camión doble troque	International	2007	13
SPK013	Camión sencillo	Mercedes Benz	2008	7
TJV455	Camión doble troque	Mercedes Benz	2013	13
TJW366	Camión doble troque	Mercedes Benz	2013	13
TJX699	Camión doble troque	Mercedes Benz	2013	13
VQA998	Camión doble troque	International	2010	13
VQB023	Camión doble troque	International	2010	13
VQB024	Camión doble troque	International	2010	13
VQB025	Camión doble troque	International	2010	13

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el reporte del SUI, la empresa registró “en operación” todos los vehículos.

3.3 Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas

De acuerdo con lo reportado en el informe de puntos específicos, la empresa barre en promedio 5,2 km por operario al día y 134,9 km por operario al mes.

En el 2014, barrió un total de 171.597,1 km y cerró el año con 108 operarios.

Según la información reportada al SUI en el formato Facturación comercial de aseo y en las facturas, la frecuencia de barrido es de 2 veces por semana.

3.4 Disposición final

La empresa Palmirana de Aseo S.A E.S.P, dispone los residuos recolectados y transportados en el Relleno Sanitario Presidente, ubicado en el municipio de San Pedro (Valle del Cauca).

En el año 2014, se presentaron las siguientes cantidades de toneladas por mes para disponer en Presidente, provenientes del municipio de Palmira.

Tabla No.9 Toneladas mes Presidente

Mes	Toneladas ingresadas al Relleno Sanitario Presidente
Enero	7164.01
Febrero	6803.4
Marzo	6287.26
Abril	6584.05
Mayo	6584.05
Junio	7235.39
Julio	6890.15
Agosto	6362.57
Septiembre	6725.32
Octubre	6585.14
Noviembre	6429.56
Diciembre	7544.38

Fuente: SUI.

El relleno sanitario Presidente fue licenciado mediante la Resolución D.G No. 0019-1997 del 30 de enero del 1997, por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. En el mes de enero del 2015, la CVC autoriza la modificación de la licencia ambiental a través de la Resolución 0150 - 0061 del 28 de enero del 2015, para la construcción y operación de la segunda fase del relleno proyectada a 30 años a partir del inicio de la operación del nuevo sector, que se espera inicie en el mes de enero del 2016. De acuerdo con lo anterior, la capacidad de recepción de los residuos en Presidente está calculada según el diseño y la cantidad de toneladas ingresadas, más las proyecciones de aumento, hasta el año 2046 aproximadamente.

En caso de una eventual contingencia en Presidente, el relleno sanitario licenciado con capacidad más cercano para realizar la disposición final por parte de Aseo Pradera, es el Relleno Sanitario Colomba Guabal ubicado en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca).

3.5 Gestión del riesgo

El artículo 2.3.2.2.1.15 del Decreto 1077 de 2015, el cual incluye reglamentación de la prestación del servicio público de aseo, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberá estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. No se evidencia la presentación del programa en mención ante la entidad, por lo tanto, la empresa debe acreditar el cumplimiento de dicha obligación.

La Resolución 0154 de 2014, *“Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”*.

El artículo quinto de la citada resolución, establece un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para la el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez, realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información en los plazos establecidos y de esta manera proceder a la verificación de la misma.

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, no se evidencia la remisión del Plan de Contingencia. Sin embargo, la Circular Externa emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, establece como fecha final para el reporte y cargue de los mismos hasta el 19 de septiembre del año en curso.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Según la información comercial reportada al SUI, se tiene lo siguiente:

4.1 Usuarios

El total de usuarios de la empresa a diciembre de 2014, asciende a 90.842, según la información reportada en el formato Suscriptores. Sin embargo, en el informe de la firma de AEGR, la composición de usuarios corresponde a 84.708 de uso residencial y 3.782 de uso comercial, industrial y oficial, para un total de 88.490 usuarios en diciembre de 2014.

Tabla No. 10 Usuarios por Estrato y Uso

ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
Estrato 1	6132
Estrato 2	49485
Estrato 3	23414
Estrato 4	6991
Estrato 5	1004
Estrato 6	7
Pequeño productor 1	3421
Gran productor 1	388
TOTAL	90842

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La empresa debe explicar las diferencias y garantizar la calidad de la información reportada al SUI.

La mayoría de los usuarios del municipio de Palmira corresponde al estrato 2 (49.485), es decir, el 54% de los usuarios. En el 2015, la empresa reportó 92.635 usuarios en el formato Suscriptores correspondiente al mes de Abril.

4.2 Facturación

La facturación se realiza de forma mensual a través de convenio de facturación

conjunta con Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P. (No. Convenio Contrato ML-008) con plazo de 5 años comprendidos desde el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016.

En el reporte del estado de cargue al SUI, se observa que no ha reportado el formato Facturación Comercial de Aseo para los meses Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014. Al respecto, se genera una alerta por omisión en el reporte de información al SUI.

Según lo reportado por la firma AEGR en el informe de puntos específicos, el total facturado por Palmirana de Aseo en diciembre de 2014 es de \$1.663.646. Sin embargo; no es posible comparar dicho valor con el total facturado en el 2014, por la omisión en el reporte de los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, Agosto, Octubre, noviembre y diciembre, como se mencionó anteriormente.

En este sentido, la empresa debe manifestarse sobre los cargues pendientes y cumplir con el cronograma anexo a la Resolución Compilatoria 20101300048765 de 2010.

4.3 Subsidios y contribuciones

De acuerdo con la información suministrada por la firma AEGR, el balance entre subsidios y contribuciones arroja un déficit al final de la vigencia 2014 del orden de \$113.333 millones, consecuencia del subsidio aplicado a los estratos 1, 2 y 3 de \$1,079 millones y el aporte solidario que ascendió a \$966.243 millones, donde los mayores beneficiados y aportantes, según los factores y composición de usuarios, son el estrato 2 y los suscriptores de uso comercial, respectivamente.

Esta información no se pudo comparar con la reportada al SUI, por la falta de reporte del formato Facturación Comercial de Aseo con periodicidad mensual correspondiente a Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014. En este sentido, se reitera a la empresa que debe cumplir con la obligación de reportar la información pendiente de cargue al SUI y manifestarse al respecto.

Los subsidios y contribuciones del periodo enero – junio de 2015, se relacionan a continuación:

Tabla No. 11 Balance Subsidios y Contribuciones 2015

Estrato y Uso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Estrato 1	-9.197.556.213,3	-7.319.695.241,7	-6.711.589.124,0	-6.849.435.893,7	-2.200.387.405,2	-34.274.231,0
Estrato 2	-10.703.657.577,7	-9.364.327.215,1	-11.136.277.919,6	-8.840.972.272,9	-5.635.147.824,2	-19.410.558,0
Estrato 3	-2.604.791.448,4	-2.539.529.618,2	-2.962.893.875,6	-2.649.200.403,6	-1.412.070.683,1	-167.121,0
Estrato 5	1.874.944.609,7	2.272.622.497,2	1.989.713.766,7	2.214.980.917,8	352.284.232,3	-
Estrato 6	1.932.235.417,3	1.320.636.795,1	1.596.859.545,4	1.403.832.648,4	570.216.522,6	-
Industrial	4.494.128.559,9	2.877.250.142,2	4.888.545.953,1	2.858.809.768,6	3.837.643.738,1	13.920,0
Comercial	25.391.360.829,0	7.089.262.028,7	7.894.374.736,7	6.958.622.903,4	3.554.136.296,3	8.682.347,0
Oficial	-	250.444,0	-	-	-	-
Total	11.186.664.176,5	-5.663.530.167,8	-4.441.266.917,3	-4.903.362.332,0	-933.325.123,3	-45.155.643,0

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La empresa debe suministrar información respecto al valor de \$250.444 que aparece relacionado en el mes de febrero para suscriptor Oficial, y de ser el caso realizar la devolución correspondiente.

Los factores de subsidios y contribuciones definidos por el Concejo Municipal en el

Acuerdo No. 026 de diciembre de 2013, tienen coherencia con el cargue efectuado por la ESP en el SUI y se presentan a continuación:

Tabla No. 12 Factores de Subsidios y Contribuciones Zona Urbana

ESTRATO	FACTOR DE SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN
Estrato 1	-50%
Estrato 2	-8,1%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

Fuente: Palmirana de Aseo S.A. E.S.P.

Tabla No. 13 Factores de Subsidios y Contribuciones Zona Rural

ESTRATO	FACTOR DE SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN
Estrato 1	-50%
Estrato 2	-8,1%

Fuente: Palmirana de Aseo S.A. E.S.P.

4.4 Tarifas

Según la información reportada al SUI en el formato “Tarifas Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005”, las tarifas aplicadas por la empresa en mayo de 2015, se muestran a continuación:

Tabla 14 Tarifa mensual por Estrato / Uso

ESTRATO	TARIFA FINAL (T)
1	7319,98
2	13454,13
3	14639,97
4	15053,67
5	23694,89
6	31217,93
PEQUEÑO PRODUCTOR 10	42319,37
GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1,5 T/MES O 6M3/MES 10	46430,83
GRAN PRODUCTOR MÁS DE 1,5 T/MES O 6M3/MES 10	46596,25
1 PEQUEÑO PRODUCTOR 11	48830,04
2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1,5 T/MES O 6M3/MES 11	53574,03
GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1,5 T/MES O 6M3/MES 11	53764,91

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

4.5 Peticiones, Quejas y Recursos - PQR

De acuerdo con la información suministrada por la firma de AEGR, en el año 2014 se presentaron 1.254 peticiones, quejas y reclamaciones por causales como: Descuento por predio desocupado, tarifa cobrada, cobros por servicios no prestados, solicitud de

prestación del servicio, entre otros.

El 81% de las PQR corresponde a reclamaciones, mientras que el 13.8% se clasifica como solicitudes ante la E.S.P.

En lo que concierne a las solicitudes, la más representativa obedece a descuento por predio desocupado con el 41%.

Por su parte, las reclamaciones más representativas corresponden a tarifa cobrada con el 30%., de las cuales la empresa accedió a favor del usuario a más del 40% de ellas.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la aplicación de la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, Palmirana de Aseo S.A. E.S.P. obtuvo la clasificación de nivel de riesgo del año 2014 Rango I o nivel de riesgo bajo, a partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI y el análisis de información de las vigencias 2013 y 2012.

Tabla 15 Clasificación Nivel de Riesgo

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (%)	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	RANGO ICTBL	VU - VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL 2013 (años)	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO ASEO 2014 IOCA
100%	RANGO I	98%	RANGO I	1,5	RANGO II	RANGO I

Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2014 (años 2013-2012)

Tabla 16 Clasificación Nivel de Riesgo

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
0,94	54,00%	RANGO II	96,89	RANGO I	6,9	RANGO I	RANGO I	RANGO I

Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2014 (años 2013-2012)

Por otra parte, se verificó en el sistema de gestión documental y durante el transcurso del último año, no se han recibido denuncias contra la empresa prestadora ante la Superintendencia.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Una vez verificado mediante el estado de reporte de información en el Sistema Único de Información - SUI, del periodo 2002-2015, con corte al 9 de julio de 2015, el porcentaje de cumplimiento en el cargue de información es del 98%, con un total de 29 formatos y/o formularios pendientes de cargue pertenecientes a los tópicos comercial y

de gestión, administrativo y financiero, auditor, técnico- operativo y Gobierno NIF.

Tabla 17 Estado de Reporte de Información al SUI

ID	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
1896	2002	0	17	100 %
1896	2003	0	31	100 %
1896	2004	0	66	100 %
1896	2005	0	108	100 %
1896	2006	0	145	100 %
1896	2007	0	181	100 %
1896	2008	0	177	100 %
1896	2009	4	200	98 %
1896	2010	1	202	99 %
1896	2011	0	226	100 %
1896	2012	0	213	100 %
1896	2013	4	217	98 %
1896	2014	15	196	92 %
1896	2015	5	41	89 %
TOTAL		29	2020	98 %

Fuente: Reporte SUI con corte el 9 de julio de 2015

7. ACCIONES DE LA SSPD

- Se requirió a la empresa mediante radicado No. 20144310616781 del 30 de septiembre de 2014, donde se realizaron observaciones respecto a información reportada al SUI y se solicitó actualizar la información de la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el municipio. Palmirana de Aseo atendió la solicitud tomando acciones para corregir las inconsistencias encontradas en los reportes al SUI y remitiendo la información técnico operativa y comercial requerida, con los radicados SSPD No. 20145290584322 y 20145290586872 del 20 y 21 de octubre respectivamente.
- Se requirió a la Alcaldía, frente a las acciones adelantadas para erradicar los puntos críticos identificados en el municipio de Palmira y así poder garantizar niveles adecuados de salubridad pública a los habitantes de esta jurisdicción. Radicado SSPD No. 20154310226031 del 28 de abril.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La empresa no ha remitido el Plan de Contingencia, en cumplimiento de la Resolución 0154 de 2014 y la Circular Externa No. 20151000000024 de 2015. Se debe tener en cuenta, que el plazo contemplado es hasta el 19 de septiembre del año en curso.
- Se genera alerta por calidad y omisión en el reporte de información al SUI, debido a las diferencias evidenciadas entre la información reportada por la AEGR y la reportada por la empresa al SUI en los formatos Cuentas por cobrar y Suscriptores tal como se describe en el presente informe. De igual manera, por la falta de

reporte del formato Facturación comercial de aseo con periodicidad mensual correspondiente a febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2014.

- El prestador debe subsanar las inconsistencias encontradas a lo largo de esta Evaluación Integral.

Proyectó: Claudia Liliana Gutiérrez Méndez – Grupo Evaluación Integral de Aseo
María Fernanda Jaramillo T/José Antonio García Negrón – Grupo de Reacción Inmediata de Aseo

Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo - Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo
Henry Velásquez – Coordinador Grupo de Reacción Inmediata